

AYUNTAMIENTO DE SAUCEDILLA (Cáceres)

C.I.F.: P-1017600 F

C.P.: 10390

C/. Real, n.º 25

Tlf.: 927 54 40 37

Fax: 927 54 44 56

SAUCEDILLA

REGISTRO ENTRADA

2016-E-RC-271

01/03/2016 10:25



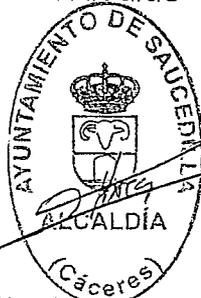
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

D. Alfredo Marcos Marcos, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Saucedilla, para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 251/2008, de 12 de diciembre, y remitir la documentación pertinente al Servicio Extremeño Público de Empleo, por la presente **ACUERDO**:

- 1º.- Comunicar al Servicio Territorial de Cáceres del SEXPE que se han adoptado las medidas definidas en el art. 22 de dicho decreto, de identificación de la Junta de Extremadura, Consejería de Educación y Empleo, y de esta entidad, así como de publicidad, de acuerdo con las características establecidas reglamentariamente.
- 2º.- Dar cuenta de esta resolución en la próxima sesión plenaria que se celebre.

Saucedilla, 01 de marzo de 2015.

El Alcalde



Fdo: Alfredo Marcos Marcos